




**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL**

NÚMERO : 1359

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE [REDACTED]		R.F.C. : [REDACTED]
NOMBRE COMERCIAL : CABAÑAS CAMPESTRE		CLAVE CATASTRAL : [REDACTED]
ACTIVIDAD : REST. C/VTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AD. COPEO ZONA A		
DIRECCIÓN : CARRETERA CANCUN TULUM COBA KM. 26 Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 10:00 a 24:00	INICIO DE ACTIVIDADES : 01/01/1999	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 050	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : 10316 VENCE 30/08/19		TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO


Esta licencia de funcionamiento tiene la vigencia que arriba se señala y deberá renovarse en los términos dispuestos por las leyes fiscales y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro establecido, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 58, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

**MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE**

2019

605

Con fundamento en lo dispuesto por lo artículos 5º, fracción III y 33 fracción VII del Código Fiscal Municipal para el Estado de Quintana Roo, 229 fracción III, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción I, del Reglamento de la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Tulum, Quintana Roo y 17 del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, se hace constar que el presente documento ampara funcionamiento del:

No. Licencia	1359	Fecha	08/05/2019
<b>GIRO SECUNDARIO</b>		<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	
ARTESANIAS		"CABAÑAS CAMPESTRE"	
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>		<b>R.F.C.</b>	
[REDACTED]		[REDACTED]	
<b>DOMICILIO</b>			
CARRETERA TULUM COBA KM 26			
LIC. RAFAEL AZNAR MARTINEZ El Director de Ingresos			

**TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS  
TULUM, QUINTANA ROO**

VERSIÓN PÚBLICA